

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2015-393 *Acuerdo de disolución, liquidación y extinción de sociedad cooperativa.*

El 26 de diciembre de 2014 se adoptó, en asamblea general extraordinaria de la Sociedad Cooperativa El Hilván, el acuerdo de disolución, liquidación y extinción, con la aprobación del siguiente balance final:

ACTIVO

Activo no Corriente.....	0,00 euros
Activo Corriente	0,00 euros
TOTAL ACTIVO.....	0,00 euros

PASIVO

Patrimonio Neto	-62.176,30 euros
- Capital	18.900,00 euros
- Resultado de ejercicios anteriores	-57.752,39 euros
- Resultado del ejercicio	-23.323,91 euros
Pasivo no Corriente	0,00 euros
Pasivo Corriente.....	62.176,30 euros
- Deudas a c/p (socias).....	49.698,78 euros
- Acreed. Comerciales y Otras deudas (nóminas de las socias).....	12.477,52 euros
TOTAL PASIVO.....	0,00 EUROS

Dada la composición del balance final de liquidación, se desprende que no hay haber partible alguno y que no existen más acreedores que los propios socios cooperativistas, quienes renuncian expresamente al cobro de los respectivos créditos.

La documentación relativa a estos acuerdos se encuentra depositada en el domicilio social a disposición de los interesados.

Torrelavega, 26 de diciembre de 2014.
La presidenta,
María Begoña Estrada Fernández.

2015/393

CVE-2015-393